

CPS	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

CARTOGRAFICO

HOJA N° 112-VI

URSA.

N° 001

☐ ☐ ☐ 27

[illegible]

NIVEL CON RELACION A LA CALZADA DE LA VIA DE ACCESO	METROS	EXISTE	EXISTE	EXISTE	EXISTE	DEL LOTE	FORMA DE OCUPACION D	NUMERO DE B TERMINADO NUMERO DE EN CONSTR
							sin edificación ☐ 1	59
							con edificación ☒ 2	
							USO DEL AREA SIN EDIFICACION	31
							sin uso ☐ 1	
							si mismo que la construcción ☒ 2	31
							OTRO USO ☐ 3	



FORMA DE OCUPACION D

VALER 366 15 13	sin edificación 1 ☐	sin uso 1 ☐	sin edificación 2 ☒	sin uso 3 ☐	NÚMERO DE B TERMINADO (29)	NÚMERO DE EN CONSTR (31)
	con edificación 2 ☒	USO DEL AREA SIN EDIFICACION	si mismo que la construcción 2 ☒	otro uso 3 ☐		

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

27

15	USO DEL AREA SIN EDIFICACION	☐
----	------------------------------	--------------------------

1

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	INSTRUMENTO	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA
	BUCHELI	ANTONIO	130013994-3		SEGUNDA	
	Bucheli Ruiz	Fausto BRUNDO X OTROS	1300517925		PRIMERA	
codigo	1		130013994-3		SEGUNDA	

(501.0 BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]

2/1/03

2

5

6

Revista: 0110

1111



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



Handwritten signature and date: 24/09/2015

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

PARTICION EXTRAJUDICIAL, DONACION Y RESERVA DE USU Y
De.....HABITACION.....

Otorgado por.....LA SEÑORA GAMMA RUIZ BETANCOURT.....

A favor de.....LOS SEÑORES: FAUSTO BUCHELI RUIZ, SONIA BUCHELI RUIZ Y
TULIA BUCHELI RUIZ.....

Cuantía.....USD. \$.83.140.39 E INDETERMINADA.....

Copia.....PRIMERA.....

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro.....PROTOCOLO.....Nº.....2015-13-08-007-P00845.....

Manta,.....24.....de.....SEPTIEMBRE.....de.....2015.....

Factura: 002-002-000001734



20151308007P00845



NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEN

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308007P00845						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RUIZ BUSTAMANTE GAMMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300145742	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RICHIEL RUIZ FAUETO ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300017925	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BLOQUE RUIZ SONIA G. OVALLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301002045	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BUSCH RUIZ THIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301892638	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	03140.39						

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEN

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308007F00845						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	83:40,33
---------------------------------	----------

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) TITO NILTON GOMEZES VICENTE MENDOZA GUILLEN

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANA





2015	13	08	07	P-00845
------	----	----	----	---------

PARTICION EXTRAJUDICIAL, DONACION Y RESERVA DE USO Y HABITACION: OTORGA LA SEÑORA GAMMA RUIZ BETANCOURT A FAVOR DE LOS SEÑORES: FAUSTO ARMANDO BUCHELI RUIZ, SONIA GIOVANNA BUCHELI RUIZ Y TULIA FERNANDA BUCHELI RUIZ.

CUANTIA: USD. \$ 83.140,39 E INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de septiembre del año dos mil quince, ante mí Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón; Comparecen, por una parte la señora **GAMMA RUIZ BETANCOURT**, viuda; por sus propios derechos y en calidad de "DONANTE"; y, por otra parte los señores: **FAUSTO ARMANDO BUCHELI RUIZ**, divorciado, **SONIA GIOVANNA BUCHELI RUIZ**, casada con el señor **JOSE LUIS HENRIQUEZ ALABARDA**; y, **TULIA FERNANDA BUCHELI RUIZ**, casada con el señor **DIEGO ESTUARDO HURTADO VASQUEZ**, todos por sus propios derechos y en calidad de "DONATARIOS". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, DOY FE.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, DONACION Y RESERVA DE USO Y HABITACION, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE PROTOCOLOS A SU CARGO SIRVASE INSERTAR UNA ESCRITURAS PÚBLICAS DE PARTICION EXTRAJUDICIAL, DONACION Y RESERVA DE USO Y HABITACION, CONTENIDO EN LAS SIGUIENTES**

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

CLAUSULAS: PRIMERA.- COMPARECEN: OTORGAN Y SUSCRIBEN: comparece a la presente celebración de esta escritura de partición extrajudicial y donación, entre los ciudadanos y como donante la ciudadana RUIZ BETANCOURT GAMMA, ecuatoriana, mayor de 92 años de edad, con cedula de ciudadanía 130014574-3, de estado civil viuda; y por otra parte en calidad de DONATARIOS, los ciudadanos FAUSTO ARMANDO BUCHELI RUIZ, ecuatoriano, mayor de 63 años de edad, con cedula de ciudadanía 130051792-5, de estado civil divorciado; SONIA GIOVANNA BUCHELI RUIZ, ecuatoriana, mayor de 58 años de edad, con cedula de ciudadanía 1301992945, de estado civil casada; y TULIA FERNANDA BUCHELI RUIZ, ecuatoriana, mayor de 59 años de edad, con cedula de ciudadanía 130199283-8, de estado civil casada. SEGUNDA.- ANTECEDENTES DEL DOMINIO: a) Que, con fecha miércoles, 20 de marzo de 1974, bajo el número de inscripción 43, número de repertorio 280, tomo I, folio inicial 239, folio final 249, inscrito en la notaria segunda del cantón Manta, el día miércoles 27 de marzo de 1974, existe compraventa mutuo hipotecario, y con fecha marzo 22 de 1974, se encuentra inscrito mutuo Hipotecario Seguro de Desgravamen y Préstamo Quirografario Extraordinario a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 10 de diciembre de 2003, mediante escritura autorizada el 27 de noviembre de 2003 ante la notaria sexta de Portoviejo, y extinguido el patrimonio familiar con fecha lunes 8 de noviembre de 2010, inscrito en el tomo 5 folio inicial 2615 y folio final 2629, número de inscripción 219, número de repertorio 6074, inscrito de en la Notaria Cuarta en el cantón Manta, con fecha de otorgamiento martes, 31 de agosto de 2010, en la que los cónyuges hoy fallecido el ciudadano Bucheli Intriago Álvaro Américo y la ciudadana Ruiz Betancourt Gamma han extinguido el patrimonio familiar recaído sobre el bien que se describe en líneas anteriores, el mismo que se encuentra singularizado dentro de las siguientes medidas y linderos; predio situado en la intersección de las calles "B-UNO" y "A-TRES" de la lotización Ursa, Parroquia Tarqui del Canton Manta, con los siguientes



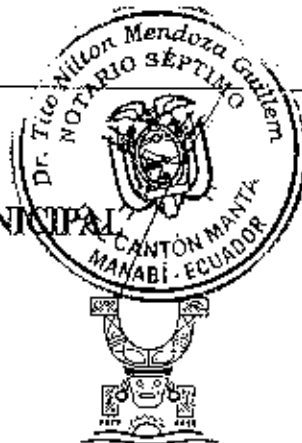
linderos: NORTE: lote numero C dieciocho en la longitud de doce metros. SUR: calle publica B-UNO en la longitud de doce metros. ESTE: Calle publica A-TRES, en la longitud de treinta metros y OESTE: lote numero C veinte de propiedad de Blanca Ojeda de Reyes, con la longitud de treinta metros, con una superficie total del inmueble de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, dentro de este terreno se encuentra construida una casa de dos plantas; b) Que, los cónyuges Bucheli Intriago Álvaro Américo y la ciudadana Ruiz Bentacourt Gamma, durante el matrimonio formaron la sociedad conyugal, compuesta por el único bien que se describe en el literal a) de este contrato, y procrearon tres hijos que responden a los nombres de FAUSTO ARMANDO BUCHELI RUIZ, SONIA GIOVANNA BUCHELI RUIZ, y TULIA FERNANDA BUCHELI RUIZ, quienes son los únicos hijos habidos durante el matrimonio, por lo tanto herederos universales; y, que, a la presente fecha se encuentra indivisa el dominio adquirido por los referidos cónyuges sobre el único bien que se describe en el antecedente a) de este contrato, en virtud de que el ciudadano Bucheli Intriago Álvaro Américo ha fallecido en esta ciudad de Manta, el día 04 de enero de 2011, defunción que se encuentra inscrita en el tomo 1 pagina 08 y acta 008 en La Dirección General del Registro Civil. **TERCERA.- PARTICION EXTRAJUDICIAL:** Que, hoy los comparecientes FAUSTO ARMANDO BUCHELI RUIZ, SONIA GIOVANNA BUCHELI RUIZ, y TULIA FERNANDA BUCHELI RUIZ, mediante acto voluntario han decidido adjudicarse el 50% de los bienes descrito en el antecedente a) de este contrato, y que pertenecieron de la sociedad conyugal que formaron sus padres BUCHELI INTRIAGO ÁLVARO AMÉRICO y la ciudadana RUIZ BENTACOURT GAMMA, quedando singularizada de la siguiente forma cada una de las cuotas hereditarias así: FAUSTO ARMANDO BUCHELI RUIZ; el 16,66% que corresponde a la suma de \$13.856.73; SONIA GIOVANNA BUCHELI RUIZ; el 16,66% que corresponde a la suma de \$13.856.73; y, TULIA FERNANDA BUCHELI RUIZ; el 16,66% que corresponde a la suma de \$13.856.73, que estos valores son

Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

producto de la declaración del impuesto a la renta sobre ingresos provenientes de herencias legados y donaciones, realizado en cada uno de los formularios que sirven de habilitante para este contrato, por lo tanto queda adjudicado de este manera su cuota hereditaria sobre el terreno y casa existente, y que de acuerdo al avalúo catastral asciende a \$83.140.39. **CUARTA.- DONACION:** que, al quedar el 50% del bien a favor del cónyuge sobreviviente la ciudadana **RUIZ BETANCOURT GAMMA**, está libre y voluntariamente procede a donar mediante el presente instrumento a título gratuito su 50% en favor de sus hijos **FAUSTO ARMANDO BUCHELI RUIZ, SONIA GIOVANNA BUCHELI RUIZ, Y TULIA FERNANDA BUCHELI RUIZ**, sobre el bien materia de este contrato y que ya se ha singularizado en el antecedente a), compuesto de terreno y vivienda, que, la donación que hoy se hace en favor de sus hijos, son con todos los derechos de uso, costumbres, servidumbres activas y pasivas, además el 50% que dona sobre el bien inmueble objeto de esta donación se encuentra libre de todo gravamen. **QUINTA.- RESERVA DE USO Y HABITACION DE LA DONACION.** Que, la donante la ciudadana **RUIZ BETANCOURT GAMMA**, se reserva para así el 50% donado para su uso y habitación, mientras viva, lo que se convierte en una condición suspensiva de derecho, los mismos que entraran a ser titular del 50% donado cuando se produjere el fallecimiento de la donante. **SEXTA.- ACEPTACION.-** los donatarios **FAUSTO ARMANDO BUCHELI RUIZ, SONIA GIOVANNA BUCHELI RUIZ, Y TULIA FERNANDA BUCHELI RUIZ** manifiestan que aceptan la presente donación hecha en su favor, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en este contrato, y se dan por notificados con la presente donación que hace su madre **RUIZ BETANCOURT GAMMA** en favor de estos. **OCTAVA.- CUANTIA.-** que el terreno y vivienda tiene una cuantía de \$83.140.39. La de estilo.- usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para que surtan los efectos el presente instrumento público que será elevado a escritura pública. (Firmado) Doctor Wilter Zambrano Solórzano, Matrícula



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101488



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

BUCHELLI INTRIAGO ALVARO, A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de Junio de 20 15

VALIDO PARA LAS CLAVES

2032418000 CAJETERA

Manta, diez de junio del dos mil quince



El presente documento se encuentra
validado por el
Sr. Jileno Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 7025-SM-(E)-PGL, trámite # 9294- 1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 866-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #172 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "BUCHELI INTRIAGO ALVARO A" sobre el predio situado en la intersección de las calles "B-Uno", y "A-Tres", de la Lotización Ursa, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral 2-03-24-18-000, el mismo que según Escritura posee un área de 360,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 360.00m2 (Escritura autorizada en la Notaria Segunda de Manta el miércoles 20 de marzo de 1974 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 27 de marzo de 1974).

Norte: 12,00m - Lote Numero C 18

Sur: 12,00m - Calle Pública B-Uno

Este: 30,00m - Calle Pública A-Tres

Oeste: 30,00m - Lote No. C 20 de propiedad de Blanca Ojeda de Reyes

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Declaración Juramentada con Diligencia de Reconocimiento No. 20151308001D07996 sobre los herederos del causante Alvaro Americo Bucheli Intriago autorizada en la Notaria Primera de Manta el 06 de agosto de 2015) 360,00m2 Equivalente al 100%:

RUIZ BETANCOURT GAMMA (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%

BUCHELI RUIZ FAUSTO ARMANDO (hijo heredero) equivalente a 16,66%

BUCHELI RUIZ TULIA FERNANDA (hija heredera) equivalente a 16,66%

BUCHELI RUIZ SONIA GIOVANNA (hija heredera) equivalente a 16,66%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% para la señora Gamma Ruiz Betancourt como gananciales; y el 16,66% por igual para los señores Fausto Armando Bucheli Ruiz, Tulia Fernanda Bucheli Ruiz y Sonia Giovanna Bucheli Ruiz en calidad de cónyuge sobreviviente, y únicos universales herederos respectivamente del causante Alvaro Americo Bucheli Intriago. Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los herederos señores Fausto Armando Bucheli Ruiz, Tulia Fernanda Bucheli Ruiz y Sonia Giovanna Bucheli Ruiz en calidad de copropietarios del mismo tal como fue solicitado.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas": Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 ibidem, sobre "Exenciones": Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, agosto 27 de 2015



Arg. Jonathan Orozco Cordero

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.O.P

El presente documento se emite de acuerdo a lo solicitado para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos apegar u omisión, exculpendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 7025-SM-(E)-PGL, trámite n° 9294- 2

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 866-DPOT-JOC-2015 e informe #172 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura a los herederos **FAUSTO ARMANDO BUCHELI RUIZ, TULLIA FERNANDA BUCHELI RUIZ y SONIA GIOVANNA BUCHELI RUIZ** en calidad de copropietarios sobre la totalidad del predio situado en la intersección de las calles "B-Uno", y "A-Tres", de la Lotización Ursa, Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con clave catastral 2-03-24-18-009, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante Alvaro Americo Bucheli Intriaño con las siguientes medidas y linderos:

Norte: 12,00m - Lote Numero C 18

Sur: 12,00m - Calle Pública B-Uno

Este: 30,00m - Calle Pública A-Tres

Oeste: 30,00m - Lote No. C 20 de propiedad de Blanca Ojeda de Reyes

Área: 360,00m²

Manta, agosto 27 de 2015



Arg. Jonathan Orozco Cordero

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presunido datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 124065

Fecha: 10 de junio de 2015

No. Electrónico: 32416

ESPECIALIZADA

USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-24-18-000

Ubicado en: CALLE A-3 #001

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1366,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1300134143

Propietario

BUCHELI INTRIAGO ALVARO A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	23790,00
CONSTRUCCIÓN:	59350,39
	83140,39

Son: OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abdón Davila Cedeño Riquelme
Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: DELI CHAVEZ 10/05/2015 10:15:04



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00072426

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a BUCHELI INTRIAGO ALVARO A. ubicada en CALLE A-3 # 001 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$83140.39 OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA DOLARES CON 39/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

15 JUNIO 2015

Manta, de de 2015

1.5

Director Financiero Municipal



M Manta, Sábado 25 de Julio 2015

EL MERCURIO

**POR APERTURA EN MANTA
EMPRESA JAPONESA REQUIERE:
EJECUTIVOS/AS
CON EXPERIENCIA EN MARKETING Y VENTAS
E-mail: puntodenegocioempresarial@hotmail.com**

**MUNICIPIO
MANTA
AUTOBUSES**

Arriendo a persona so
vio Reyes y 30; frente
ye agua, luz, p
\$ 350.00 men
Telf.: Cel. 0997810444

**EXTRACTO
DELACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS**

Abogada JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público
Primero del cantón Manta, cumplo en poner en conocimiento del público
para los efectos de la DELACIÓN, que en el Despacho Notarial a mi cargo,
se ha presentado Minuta de Partición Extrajudicial de bienes sucesorios, para
ser elevado a escritura pública por parte de los señores: GAMMA RUIZ BEN-
TANCOURT, FAUSTO ARMANDO BUCHELI RUIZ, TULIA FERNANDA
BUCHELI RUIZ Y SONIA GIOVANNA BUCHELI RUIZ, en calidad de
cónyuge sobreviviente y únicos y universales herederos, del causante ALVA-
RO AMERICO BUCHELI INTALAGO, quien falleció el cuatro de enero del
año dos mil once, sin haber dejado testamento; quienes son adquirentes de
los Gananciales y Derechos y Acciones de un inmueble ubicado en la In-
tersección de las Calles "B-UNO" y "A-TRES" de la Lotización URSA de la
Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos,
de conformidad a la escritura pública de adquisición: circunscrito dentro de
los linderos y medidas siguientes: Por el Norte: lote número C dieciocho en
la longitud de doce metros; Por Sur: calle pública B-UNO en la longitud de
doce metros; Por Este: calle pública A-TRES, en la longitud de treinta metros,
y, Por el Oeste: lote número C veintidós de propiedad de Blanca Ojeda de Reyes,
con longitud de treinta metros. Teniendo una superficie total de: TRESCIEN-
TOS SESENTA METROS CUADRADOS. En virtud y en aplicación a lo dis-
puesto en los artículos 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer
al público en general la PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL
DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO, y el lla-
mamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que
hagan valer sus derechos dentro del plazo establecido por la Ley de confor-
midad con el art 82 del Código de Procedimiento Civil, previo a la perfección
de la escritura pública y posterior inscripción en el Registro correspondiente.
Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presun-
tos interesados en la masa hereditaria, el compareciente ha cumplido con las
demás formalidades de Ley.
Manta, 23 de julio del 2015

Ab. Jorge Guanoluiza G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

ELECTROCARDIO
3 CANALES, DIGITAL,
CON ENTRADA
A MITAD DE PRECIO
Teléfono: 09937

VENDO HERMO
Area Total 14
Garaje - boc
Telf. 0999466

SE ALQUILAN C
Independientes con baño privado y closet semi
variedad a escoger. Bien seguro, por día,
Luf. 0985294977 av. 15 entre calles 4 y 5 Edificio M



REPÚBLICA DEL ECUADOR

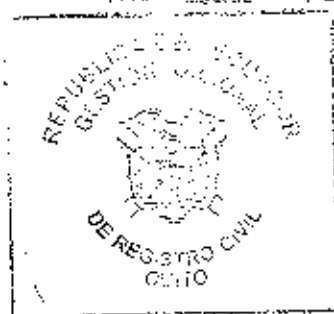
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



MATRIMONIOS

1955
 14
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

1955
 14
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100



1955
 14
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón CAYAMBE*****
correspondiente a 1923 Tomo 1- Pagina 69, Acta 137 ; consta
la inscripción de: RUIZ BETANCOURT GAMMA

nacido en: EL QUINCHE, Cantón: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el TREINTAIUNO de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS VEINTITRES **** ; HIJA de: RUIZ LEONARDO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: BETANCOURT HORTENSIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 26 de NOVIEMBRE del 2014.

Identificación: No. 0001

Cédula: 130914574-3

CERTIFICADO

Que es tal copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Registro Nacional de
Datos Personales en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación y el Reglamento al mismo.

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

☐ DIRECTOR/A PROVINCIAL
☐ DIRECTOR/A PROVINCIAL
☐ JEFATURA PROVINCIAL
☐ JEFATURA PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCION
- ☐ REPUBLICA COMUNITARIZADA

Dr. Lutgardo León Z.
Médico Legista Internista

Consultorio: Edificio "JORKES", Avenida 11 y calle 13, 1er. Piso

Fecha: 1^o Julio 2015

Nombre:

Re: A quien interese:
Certifico haber atendido a
la Sra. Jaruma Ruiz Ba-
taucourt de 92 años con cc.
130014574-3 la misma que
realizado su evaluación me
dice se encuentra en ópti-
mas condiciones físicas y
mentales pudiendo darle
al presente certificando el
uso que más le convenga

Dr. Lutgardo León Z.
Médico Legista Internista

Consultorio: Edificio "JORKES", Avenida 11 y calle 13, 1er. Piso

Fecha:

Nombre:

Prescripción:

Hecho
Dr. Lutgardo León Z.
Firmado en Manta, Ecuador, el 1^o de Julio de 2015.
COLEGIO MEDICO No 150

Próxima cita:

Atención: 4:00 p.m. A 7:00 p.m.
Teléfono: 2613-387 / Cel: 090208326
Manta - Ecuador



2015	13	08	01	P-5450
------	----	----	----	--------

PRIMER TESTIMONIO

INSINUACIÓN DE DONACIÓN.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

FECHA: 29 DE JULIO DEL 2015.-

Factura: 001-004-000008365



20151308001P05450

PROTOCOLIZACIÓN 20151308001P05450

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE JULIO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
RUIZ BETANCOURT GAMMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300145743

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2015	13	08	01	P. 450
------	----	----	----	--------



ACTA NOTARIAL DE INSINUACION

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintinueve de julio del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparece, la señora **GAMMA RUIZ BETANCOURT**, viuda, por sus propios derechos; sin presión de ninguna clase expresan el deseo que tienen de dar en donación a favor de sus hijos los señores: **FAUSTO ARMANDO BUCHELI RUIZ**, **SONIA GIOVANNA BUCHELI RUIZ** y **TULIA FERNANDA BUCHELI RUIZ**, el cincuenta por ciento que le corresponde como cónyuges sobreviviente del señor **ALVARO AMERICO BUCHELI INTIRAGO** (Fallecido) del cuerpo de terreno ubicado en la Intersección de las Calles "B-Uno" y "A-Tres" de la Lotización URSA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, por compra a los señores: Miguel Andrade Ochoa y Laura Cevallos, mediante Escritura Pública de Compraventa-Mutuo Hipotecario, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el veinte de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintisiete de marzo del mismo año de su otorgamiento. Con fecha veintidós de marzo de mil novecientos setenta y cuatro se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario Seguro de Desgravamen y Préstamo Quirografario Extraordinario a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con fecha diez de



diciembre del dos mil tres se encuentra cancelada dicha Hipoteca, mediante Escritura autorizada el veintisiete de noviembre del dos mil tres, ante la Notaría Sexta de Portoviejo. Con fecha ocho de noviembre del dos mil diez se encuentra Extinguido el Patrimonio Familiar, celebrado en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el treinta y uno de agosto del dos mil diez, mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, lote número C dieciocho en la longitud de doce metros; Por el Sur, Calle Pública B-Uno en la longitud de doce metros; Por el Este, Calle Pública A-Tres, en la longitud de treinta metros; y, Por el Oeste, lote número C veinte de propiedad de Blanca Ojeda de Reyes, con la longitud de treinta metros, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.- Con la intervención de los testigos señores: ISAAC IDELIO MERO UBILLUS Y ELIANA VERONICA FLORES SANTANA; tal como lo dispone la Ley Reformativa de la Ley Notarial publicada en el Supremo R.O. Número: sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Numeral: once que se agrega al Artículo: dieciocho. Habiéndose cumplido con el Mandato Legal, el suscrito en su calidad de Notario Primero del Cantón Manta y amparándose en la DECLARACION JURAMENTADA de los solicitantes de poseer bienes suficientes de manera que su patrimonio no se vea afectado con la DONACION del cincuenta por ciento que le corresponde del bien que dona a favor de sus hijos ya nombrados, concede la INSINUACION necesaria para que se proceda a la DONACION del cincuenta por ciento que le corresponde antes indicada, debiendo servir



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



23522



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23522:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 23 de agosto de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Predio situado en la Intersección de las Calles "B- Uno", y "A- Tres", de la Lotización Ursa, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos. NORTE: Lote número C dieciocho en la longitud de doce metros. SUR: Calle Pública B- Uno en la longitud de Doce metros. ESTE: Calle Pública A- Tres, en la longitud de treinta metros, y OESTE: Lote número C Veinte de propiedad de Blanca Ojeda de Reyes, con la longitud de treinta metros, la superficie total del inmueble es de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R Á V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Valor
Hipotecas y Gravámenes	Compraventa	43 27/03/1974	
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	219 08/11/2010	2.615

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 27 de marzo de 1974

Tomo: 1 Folio Inicial: 239 - Folio Final: 249

Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 280

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de marzo de 1974

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA MUTUO HIPOTECARIO. Archivado en Hipotecas.

Los Vendedores Representados por el Señor Ing. Jorge Andrés Cevallos

Predio situado en la Intersección de las Calles "B- Uno", y "A- Tres", de la Lotización Ursa, Parroquia Tarqui del

Cantón Manta, con una sup. de Trescientos Sesenta Metros Cuadrados



Con fecha Marzo 22 de 1974, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario Seguro de Desgravamen y Préstamo Quirografario Extraordinario, a Favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Diciembre 10 del 2003, mediante Escritura autorizada el 27 de Noviembre del 2003, ante la notaría Sexta de Portoviejo. Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 8 de N o v i e m b r e d e l 2 0 1 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000043297	Bucheli Intriaño Alvaro Americo	Casado	Manta
Comprador	80-000000043298	Ruiz Betancourth Gamma Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	80-000000043296	Andrade Ocho Miguel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000432136	Cevallos Laura	Casado	Manta

2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: lunes, 08 de noviembre de 2010
Tomo: 6 Folio Inicial: 2.615 - Folio Final: 2.629
Número de Inscripción: 219 Número de Repertorio: 6.074
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de agosto de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

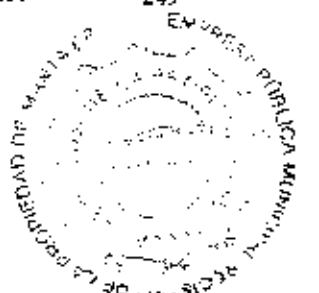
E x t i n c i o n d e P a t r i m o n i o F a m i l i a r .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000043297	Bucheli Intriaño Alvaro Americo	Casado	Manta
Propietario	3-00145743	Ruiz Betancourt Gamma	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	43	27-mar-1974	239	249





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número
Extinción de Patrimonio		Hipotecas y Gravámenes	

Los movimientos Registrados que constan en esta FICHA son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

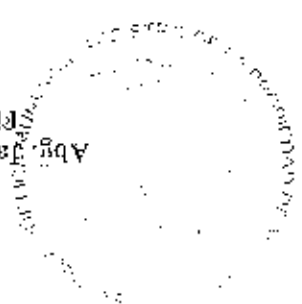
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitióse a las: 11:48:48 del jueves 14 de mayo de 2015

A petición de: *Fernando Baeza*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigras*

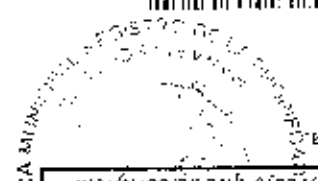
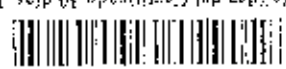
130635712-8

Abg. *Patricio E. Vergara*
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Validez del Certificado 30 días. Excepcionalmente en gravámenes.



ECUATORIANA*****

V233913222

ECUATOR

SUPERIOR

ESTUDIANTE

ISAC RUPERTO MERO HUENZES

ESTRELLA DOLORES UBILLAS

MANTA

05/05/2010

05/05/2022

2648220

CIUDADANIA

MERO UBILLAS ISAC IDELIO

MANARI/MANTA/MANTA

11 JUNIO

1988

003-

0677 0167

MANABI/ MANTA

MANTA

1988



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

065

SECCIÓN DE REGISTRO DE VOTANTES

065 - 0254

1312731241

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

MERO UBILLAS ISAC IDELIO

MANARI

CIRCONSCRIPCIÓN

PROVINCIA

MANTA

MANTA

CANTÓN

PARRISIA

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



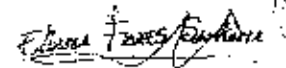
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 FLORES SANTANA ELIANA VERÓNICA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO 1993-12-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

131507267-6





INSTRUCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE PAPORE
 XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE MAMBA
 FLORES SANTANA JORGE WILSON
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2014-03-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-03-14

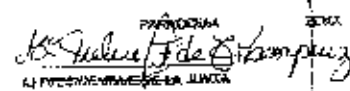






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 20-FEB-2014
 034
 034 - 0195
 1315072676
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 FLORES SANTANA ELIANA VERÓNICA
 MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 TARIQUI
 PARROQUIA
 ZONA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

Nº 130014574-3



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUZ BETANCOURT
GAMMA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
QUINQUE

FECHA DE NACIMIENTO 1923-03-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA
ALVARO AMERICO
BUCHIELI INTRAGO



Donante

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION/OCCUPACION
JUBILADO

V2333V3722

APELLIDOS Y NOMBRES DEL
RUZ LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL
BETANCOURT MORTENSA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
2013-05-13

FECHA DE EXTRACCIÓN
2023-05-13

[Signature]



BIOMETRICO

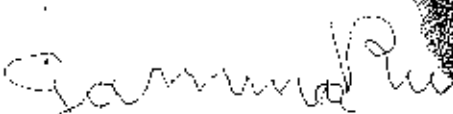
[Signature]



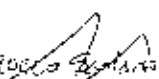
5.0 %



la misma como documento habilitante para la celebración de la escritura pública de DONACION al efecto de lo cual suscribe la presente, la peticionaria, testigos y el Notario en el mismo lugar y fecha del presente acto, de todo lo cual doy fe.-


GAMMA RUIZ BETANCOURT
C.C. No. 130014574-3


TGO ISAAC DELIO MERO UBILLUS
C.C. No. 131273124-1


TGO ELIANA FLORES SANTANA
C.C. No. 131507267-6


EL NOTARIO

Notario Público P.-
M.

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMERA TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 01 Pág. 08 Acta 008

En

Mamabí

Monte

provincia de

Cacha

hoy día

enero

de

del dos mil

Dase

El que suscribe, Jefe de Registro Civil

ex

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Alfonso Américo Bucheli IntirioSexo: masculino Estado Civil: casado Edad: 83 añosNombres y Apellidos del padre: Guillermo BucheliNombres y Apellidos de la madre: Lucia IntirioLugar del fallecimiento: Monte Fecha: (04) cuatrode enero

del dos mil

Dase

El Conyuge so-

breviviente se llama: Yamara RuizCausa de la muerte: Diabetes Mellitus Tipo II / Neumonia derechaSolicitó esta inscripción: Fuente Amanda Bucheli Ruiz con Cédula-de Identidad N° 130013414-3 domiciliad. en Monte

OBSERVACIONES:

Estado del fallecido 130013414-3, autotónico, no se ha
 reconocido la muerte la oficina del Dr. Cristian Alvarado, reg. #
 12-08-260-01-01



FIRMAS

(Signature)

(Signature)



ESPÈCIE VALORADA

USD 6.00

No. 0671

Acto 2011, Tomo 1, Pág. 9, Acta 8

Draw: ☒ Define: ☐ Infer: ☐

C E R T I F I C A T E

Que es lo que copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Certificación, que reposa en el archivo.

Física ☒ Electrónica ☐

DEFLECTION (mm)

DIRECTIONS: Fill in the blank.

JEANPA, CALTON, 11/17/72

RECEIVED BY AREA 10/27

Juan E. Rivera

REGISTRO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTROS CIVILES



ENTREGADO 11 MAY 2015

Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cédulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000636534

CÓDIGO 15

1942-1943



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón QUITO*****
correspondiente a 1986 Tomo 3- Pagina 139, Acta 2808 ; consta
la inscripción de: BUCHELI RUIZ TULIA FERNANDA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Cantón: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el CUATRO **** de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISEIS ; HIJA de: BUCHELI INTRIAGO ALVARO AMERICO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: RUIZ BELANCOURT GAMMA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 20 de NOVIEMBRE del 2010.

Cedula: 130199283-8

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No 5937

Amplio: Cantón de QUITO

CERTIFICADO

Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón QUITO*****
correspondiente a 1986 Tomo 3- Pagina 139, Acta 2808 ; consta
la inscripción de: BUCHELI RUIZ TULIA FERNANDA
nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Cantón: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el CUATRO **** de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISEIS ; HIJA de: BUCHELI INTRIAGO ALVARO AMERICO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: RUIZ BELANCOURT GAMMA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

[Firma]

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

[Firma]

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE UNION DE HECHO
- ☐ CERTIFICADO DE OBRERATO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCION

0000000267749



CÓDIGO 16



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BUCHELI RUIZ
TULIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1968-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
DIEGO ESTUARDO
MURTADO VASQUEZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUCHELI INTRIAGO ALVARO AMADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ BETANCOURT GAMMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-20

V2333V3222



[Signature]

[Signature]

COPIA DEL CERTIFICADO

FORMA DEL CERTIFICADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

012

012 - 0287

1301992838

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BUCHELI RUIZ TULIA FERNANDA

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	1
QUITO	PARROQUIA	2004
CANTON		

Isabella Buita
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



RECIBO VALORADA

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO *****
 correspondiente a 1952 Tomo 8- Pagina 215, Acta 4029 ; consta
 la inscripcion de: BUCHELI RUIZ FAUSTO ARMANDO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO *****
 Provincia de PICHINCHA *****; el DIECINUEVE de MARZO *** de MIL
 NOVECIENTOS CINCUENTA DOS * ; HIJO de: ALVARO BUCHELI
 nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: GAMMA RUIZ
 nacionalidad ECUATORIANA *****.

QUITO ***** a, 20 de NOVIEMBRE del 2014.

Cedula: 130051792-5

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación

No 0037

Año: Mes: Día:

Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino

Nombre: Apellido:

Quel es el tipo de documento que se emite:

a) ☐ Certificado de Nacimiento

b) ☐ Certificado de Unión de Hecho

c) ☐ Certificado de Defunción

d) ☐ Partida de Nacimiento

e) ☐ Partida de Unión de Hecho

f) ☐ Partida de Defunción

g) ☐ Partida de Nacimiento y Unión de Hecho

h) ☐ Partida de Nacimiento y Defunción

i) ☐ Partida de Unión de Hecho y Defunción

j) ☐ Partida de Nacimiento, Unión de Hecho y Defunción

k) ☐ Partida de Nacimiento y Unión de Hecho y Defunción

l) ☐ Partida de Nacimiento y Unión de Hecho y Defunción y Cedulación

m) ☐ Partida de Nacimiento y Unión de Hecho y Defunción y Cedulación y Registro

n) ☐ Partida de Nacimiento y Unión de Hecho y Defunción y Cedulación y Registro y Identificación

o) ☐ Partida de Nacimiento y Unión de Hecho y Defunción y Cedulación y Registro y Identificación y Cedulación

p) ☐ Partida de Nacimiento y Unión de Hecho y Defunción y Cedulación y Registro y Identificación y Cedulación y Registro

q) ☐ Partida de Nacimiento y Unión de Hecho y Defunción y Cedulación y Registro y Identificación y Cedulación y Registro y Identificación

r) ☐ Partida de Nacimiento y Unión de Hecho y Defunción y Cedulación y Registro y Identificación y Cedulación y Registro y Identificación y Cedulación

s) ☐ Partida de Nacimiento y Unión de Hecho y Defunción y Cedulación y Registro y Identificación y Cedulación y Registro y Identificación y Cedulación y Registro

t) ☐ Partida de Nacimiento y Unión de Hecho y Defunción y Cedulación y Registro y Identificación y Cedulación y Registro y Identificación y Cedulación y Registro y Identificación

u) ☐ Partida de Nacimiento y Unión de Hecho y Defunción y Cedulación y Registro y Identificación y Cedulación y Registro y Identificación y Cedulación y Registro y Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE UNION DE HECHO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ PARTIDA CONTINUADA

0000000267750



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIDADANIA

130051792-5

BUCHELI RUIZ FAUSTO ARMANDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

19 MARZO 1952

008- 0215 04029 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1952

Armando Bucheli Ruiz



ECUATORIANA*****

E213311122

DIVORCIADO

SUPERIOR

ALVARO BUCHELI

QUINIA RUIZ

MANA

23/02/2024

PROFESOR EN GENERAL

23/02/2012

REN 4283119



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2024

014-0287

1300517925

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BUCHELI RUIZ FAUSTO ARMANDO

MANA
PROVINCIA
MANA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

2

PARRROQUIA

ZONA

Armando Bucheli Ruiz
PRESIDENTE DE LA JURTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

130199294-5

APELLIDOS Y NOMBRES
**BUCHELI RUIZ
SONIA GIOVANNA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1967-03-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
**JOSE LUIS
HENRIQUEZ ALABARDA**



PROFESIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TLGO. MEDICO

V3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUCHELI INTRIAGO ALVARO AMERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ BENTANCOURT GAMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-12-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-12-17

[Signature]

[Signature]



00407350

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

C-11



012

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2015-2017

012 - 0266

1301992945

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BUCHELI RUIZ SONIA GIOVANNA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARROQUIA

PARROQUIA

1

1

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1987 Tomo 3- Pagina 38, Acta 2808 ; consta
la inscripcion de: BUCHELI RUIZ SONIA GIOVANNA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA***** el DOS ***** de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA SIETE ; HIJA de: BUCHELI INTRIAGO ALVARO AMERICO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: RUIZ BENTANCOURT GAMMA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 20 de NOVIEMBRE del 2014.

Cedula: 130199294-5

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0037

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Año: Tomo:
Das ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 0
C.E.R.T.I.F.I.C.A.D.O.
Que en el Libro de Actas de Nacimiento
del Libro de Actas de Nacimiento
de las Págs. en el Tomo de
Acta 2808
y Cedula de Nacimiento
Firmado ☐
DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION CANTONAL ☐
FIRMA DE ALCA ☐
FIRMA ☐
DIRECCION DE LA DISTRICCIÓN PROVINCIAL
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

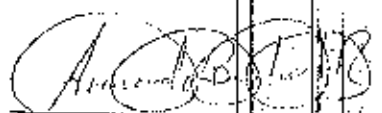
- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ PARTIDA COMPUTARIZADA

0000000267748

CÓDIGO 16

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648	658	668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme a indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 661 al 668)
TOTAL BIENES						698
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 288 + 399 + 459 + 498 + 998 + 698						699
DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)						
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711		721	731	741	751
702	712		722	732	742	752
703	713		723	733	743	753
704	714		724	734	744	754
705	715		725	735	745	755
706	716		726	736	746	756
707	717		727	737	747	757
708	718		728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		749	759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme a indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 751 al 759)
800 GASTOS DE FUNERALES						799
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811		821	831	841	851
802	812		822	832	842	852
803	813		823	833	843	853
804	814		824	834	844	854
805	815		825	835	845	855
806	816		826	836	846	856
807	817		827	837	847	857
808	818		828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		849	859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme a indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 851 al 859)
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						899
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
901	911	921	931	941	951	
902	912	922	932	942	952	
903	913	923	933	943	953	
904	914	924	934	944	954	
RESTO DE TRIBUTOS			935		945	955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme a indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 951 al 955)
DEUDAS HEREDITARIAS						999
CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
906	916	926	936	946	956	
907	917	927	937	947	957	
908	918	928	938	948	958	
RESTO DE DEUDAS			939		949	959
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme a indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 956 al 959)
TOTAL DEDUCIBLES						996
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 998						997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 690 - 997 - 998						999
130567						

Declaro que los datos contenidos en este declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 94 de la L.R.T.).


FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: **LA UNIÓN DE DUEÑOS DE...** C.I. N°: **130567**

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la omisión de información de la existencia de más bienes o deudas que el presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO presentados, pertenecientes al contribuyente

Fecha: **02 JUL 2015**


FIRMA ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGAR

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración de Renta sobre herencias, legados y donaciones
1088
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

BUCHELI RUIZ FALSTO ARMANDO
1/2011
01/07/2015
11:59:27 AM
01/02/2011
01/07/2015

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

Votado

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108



1006

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO 101960122

PERÍODO TRIBUTARIO

101 MES 01 102 AÑO 2011

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL

0

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC 1300517925001 BUCHELI RUIZ FAUSTO ARMANDO

203 CIUDAD MANTA 204 PARROQUIA MANTA 205 CALLE PRINCIPAL CALLE 8

206 NÚMERO SV 207 INTERSECCIÓN AVENIDA 3 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 1300134143 218 APELLIDOS Y NOMBRES BUCHELI INTRIAGO ALVARO AMÉRICO

219 ESTADO CIVIL 1 220 No. HEREDEROS 3 NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 2 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 04/01/2011 225 CANTÓN

226 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCECIÓN INOMISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INOMISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

229 RUC (D) 230 RAZÓN SOCIAL

231 CIUDAD 232 PARROQUIA 233 CALLE PRINCIPAL

234 NÚMERO 235 INTERSECCIÓN 236 TELÉFONO

237 ESTADO CIVIL 238 No. DONATARIOS NOTARIA

239 No. DONANTES 240 NÚMERO

241 FECHA DE ESCRITURA 242 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN NÚMERO PATRIMONIO NETO VALOR DE LA PORCIÓN

NEGOCIOS UNIPERSONALES

BIENES INMUEBLES

VEHICULOS

MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS

DINERO EN EFECTIVO

ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES

OTROS NO ESPECIFICADOS

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO

GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS

GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS

DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION

DERECHOS DE ALBACEA

401 RUC DEL ALBACEA

311 321 331

AVALUO COMERCIAL TOTAL

312 322 332

313 323 333

324 334

325 335

314 326 336

315 327 337

316 328 338

339 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338

13.856.73

TOTAL PAGADO O GASTO

MONTO ASUMIDO

411 421

412 422

413 423

414 424

415 425

439 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)

498 DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCION LIQUIDADA 389 + 499 + 497 + 498

802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802

899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO

902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901

903 INTERES POR MORA

904 MULTAS

999 TOTAL PAGADO 902+903+904

905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

907 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

908 NOTAS DE CREDITO: No.

909 NOTAS DE CREDITO: VALOR

910 No.

912 No.

914 No.

911 USD

913 USD

915 USD

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Número Serial: 871108303558

Fecha Recaudación: 01/07/2015



Handwritten signature or mark.

SRIANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904**ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES****IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO**

N°

106

MPS

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

604	612	622	632	642	652	662
605	613	623	633	643	653	663
606	614	624	634	644	654	664
607	615	625	635	645	655	665
608	616	626	636	646	656	666
609	617	627	637	647	657	667
610	618	628	638	648	658	668
611	619	629	639	649	659	669
612	620	630	640	650	660	670
613	621	631	641	651	661	671
614	622	632	642	652	662	672
615	623	633	643	653	663	673
616	624	634	644	654	664	674
617	625	635	645	655	665	675
618	626	636	646	656	666	676
619	627	637	647	657	667	677
620	628	638	648	658	668	678
621	629	639	649	659	669	679
622	630	640	650	660	670	680
623	631	641	651	661	671	681
624	632	642	652	662	672	682
625	633	643	653	663	673	683
626	634	644	654	664	674	684
627	635	645	655	665	675	685
628	636	646	656	666	676	686
629	637	647	657	667	677	687
630	638	648	658	668	678	688
631	639	649	659	669	679	689
632	640	650	660	670	680	690
633	641	651	661	671	681	691
634	642	652	662	672	682	692
635	643	653	663	673	683	693
636	644	654	664	674	684	694
637	645	655	665	675	685	695
638	646	656	666	676	686	696
639	647	657	667	677	687	697
640	648	658	668	678	688	698
641	649	659	669	679	689	699
642	650	660	670	680	690	700
643	651	661	671	681	691	701
644	652	662	672	682	692	702
645	653	663	673	683	693	703
646	654	664	674	684	694	704
647	655	665	675	685	695	705
648	656	666	676	686	696	706
649	657	667	677	687	697	707
650	658	668	678	688	698	708
651	659	669	679	689	699	709
652	660	670	680	690	700	710
653	661	671	681	691	701	711
654	662	672	682	692	702	712
655	663	673	683	693	703	713
656	664	674	684	694	704	714
657	665	675	685	695	705	715
658	666	676	686	696	706	716
659	667	677	687	697	707	717
660	668	678	688	698	708	718
661	669	679	689	699	709	719
662	670	680				

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGAR



Identificación de pago	
Número de identificación	
CEP#(Número de Serie)	
Código Impuesto	
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	106

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	BUCHELLI RUIZ SONIA GIOVANNA
Período Fiscal	1/2011
Fecha de Declaración	01/07/2015
Hora de Declaración	11:48:24 AM
Fecha de Vencimiento	01/02/2011
Fecha Máxima de Pago	01/07/2015

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00

[Handwritten signature]

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108



Unión

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO 101961372

PERÍODO TRIBUTARIO 101 MES 01 102 AÑO 2011

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL 0 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC 1301992045001 BUCHELI RUIZ SONIA GIOVANNA
203 CIUDAD MANTA 204 PARROQUIA MANTA 205 CALLE PRINCIPAL CALLE 8
206 NÚMERO SV 207 INTERSECCIÓN AVENIDA 6 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor, curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZÓN SOCIAL
211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL
214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C) 1300131143 218 APELLIDOS Y NOMBRES BUCHELI INTRIAGO ALVARO AMERICO
219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS
221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO
224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 225 CANTÓN
225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)
227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)
228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL
232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL
235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO
238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS
240 No. DONANTES
242 FECHA DE ESCRITURA
243 CÓDIGO TIPO DE ACTO
241 NÚMERO
244 CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN NÚMERO PATRIMONIO NETO VALOR DE LA PORCIÓN

1/7/2015

https://declaraciones.sri.gob.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jspx?num=100a

NEGOCIOS UNIPERSONALES

311 321 331

BIENES INMUEBLES

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

312 322 83,140.39 332 13,856.73

VEHICULOS

313 323 333

MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS

324 334

DINERO EN EFECTIVO

325 335

ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

314 326 336

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES

315 327 337

OTROS NO ESPECIFICADOS

316 328 338

399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338

13,856.73

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO

TOTAL PAGADO O GASTO

MONTO ASUMIDO

GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS

411 421

GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS

412 422

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS

413 423

DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN

414 424

DERECHOS DE ALBACEA

415 425

401 RUC DEL ALBACEA

499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)

498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)

900 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498

13,856.73

802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)

58,680

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802

809 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREMIO

902 IMPUESTO A PAGAR 809 - 901

903 INTERÉS POR MORA

904 MULTAS

989 TOTAL PAGADO 902+903+904

905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.

910 No.

912 No.

914 No.

909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR

911 USD

913 USD

915 USD

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el

Número Serial: 871108796038

Fecha Recaudación: 31/07/2015



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

REGULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
BUCHELI RUIZ
SONIA GIOVANNA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JOSE LUIS
HENRIQUEZ ALABARDA

1301992945

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
M.G.O. MÉDICO

V3333V4722

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUCHELI INTRIAGO ALVARO AMERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ BENTANCOURT GAMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-12-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-12-17

[Signature]
2010-12-17

[Signature]
2010-12-17



9682896

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

012 - 0266

1301992945

NÚMERO DE CERTIFICADO

CD BULA

BUCHELI RUIZ SONIA GIOVANNA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARTICULAR

2011

[Signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

SRIANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904**ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES****IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO**

N°

100 MES

01

**100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO**

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE AÑEJA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE AÑEJA
	<i>Manabí S.A. C.A.</i>		<i>3-979-28338</i>		<i>001-001-001</i>		<i>001-001-001</i>

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
			Subtotal	299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en dique o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (suma del 341 al 349)

400 VEHÍCULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS		429		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en dique o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (suma del 441 al 449)

OTROS				
MEJAJE DE HOGAR		451	471	481
JOYAS		452	472	482
SEMIOBIENES/GANADO	453	453	473	483
OBRAS DE ARTE		454	474	484
DINERO EN EFECTIVO		455	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	456	476	486
RESTO DE BIENES NO ESPECIFICADOS		457		487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en dique o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (suma del 481 al 487)

500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRECENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACRECENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en dique o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (suma del 551 al 559)	599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661

604	612	622	632	642	652	662
	613	623	633	643	653	663
	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES			638	648		668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						
TOTAL BIENES			Subtotal (suma del 661 al 668)			
MONTOS TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES			669			
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701		711	721	731	741	751
702		712	722	732	742	752
703		713	723	733	743	753
704		714	724	734	744	754
705		715	725	735	745	755
706		716	726	736	746	756
707		717	727	737	747	757
708		718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739			759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						
800 GASTOS DE FUNERALES			Subtotal (suma del 751 al 759)			
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801		811	821	831	841	851
802		812	822	832	842	852
803		813	823	833	843	853
804		814	824	834	844	854
805		815	825	835	845	855
806		816	826	836	846	856
807		817	827	837	847	857
808		818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839			859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS			Subtotal (suma del 861 al 891)			
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL	MES	AÑO	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901		911	921	931	941	951
902		912	922	932	942	952
903		913	923	933	943	953
904		914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935			955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						
DEUDAS HEREDITARIAS			Subtotal (suma del 951 al 955)			
CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
906	916	926	936	946		
907	917	927	937	947		
908	918	928	938	948		
RESTO DE DEUDAS			929	949		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						
TOTAL DEDUCIBLES			Subtotal (suma del 946 al 949)			
MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS			997			
MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES			998			
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 696 - 997 - 998			999			

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.).

Firma Contribuyente / Representante Legal

NOMBRE: Maribel Fajardo Tamayo C.I.N. 1301972838

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes y obligaciones al presente acrecimiento patrimonial, que se otorgará como **EXULTAMIENTO DE ACRESCIENTOS** presentados, pertenecientes al contribuyente.

Fecha: 02 JUL 2015

Firma Analista de Sucesiones SRI

ANALISTA DE SUCESIONES SRI

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin embargo
1301692838001
871108799870
1088
Renta sobre herencias, legados y donaciones
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	BUCHELI RUIZ TOLLA FERNANDA
Periodo Fiscal	1/2011
Fecha de Declaración	01/07/2015
Hora de Declaración	11:53:05 AM
Fecha de Vencimiento	01/02/2011
Fecha Máxima de Pago	01/07/2015

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 100



7-2
1001

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

101961750

PERIODO TRIBUTARIO

101 MES

01

102 AÑO

2011

31 SUSTITUTIVA (ORIGINAL)

0

104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

1301992838001

BUCHELI RUIZ JULIA FERNANDA

203 CIUDAD

MANTA

204 PARROQUIA

MANTA

205 CALLE PRINCIPAL

CALLE 0

206 NÚMERO

SV

207 INTERSECCIÓN

AVENIDA 0

208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor, curador o apoderado)

209 RUC (A)

210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD

212 PARROQUIA

213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO

215 INTERSECCIÓN

216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C)

1300134143

218 APELLIDOS Y NOMBRES

BUCHELI NTRIAGO ALVARO AMERICO

219 ESTADO CIVIL

1

220 No. HEREDEROS

3

NOTARIA

221 No. LEGATARIOS

222 TESTAMENTO

2

223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa)

04/01/2011

225 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESSION VISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESSION NOTARIAL)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D)

231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD

233 PARROQUIA

234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO

236 INTERSECCIÓN

237 TELÉFONO

239 ESTADO CIVIL

238 No. DONATARIOS

NOTARIA

240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA

244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y GASTOS

DESCRIPCIÓN

NÚMERO

PATRIMONIO NETO

VALOR DE LA PORCIÓN

NEGOCIOS UNIPERSONALES

311 321 331

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES

312 322 83,140.36 332 13,856.73

VEHÍCULOS

313 323 333

MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS

324 334

DINERO EN EFECTIVO

325 335

ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

314 326 336

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES

315 327 337

OTROS NO ESPECIFICADOS

316 328 338 399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338 13,856.73

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO

TOTAL PAGADO O GASTO

MONTO ASUMIDO

GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS

411 421

GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS

412 422

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS

413 423

DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN

414 424

DERECHOS DE ALBACEA

415 425

401 RUC DEL ALBACEA

499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%) 498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)

800 CÁLCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498 13,856.73802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA) 58,680803 BASE IMPONIBLE 801 - 802 899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO 902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901 903 INTERÉS POR MORA 904 MULTAS 999 TOTAL PAGADO 902+903+904 905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO 907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.

910 No. 912 No. 914 No.

909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR

911 USD 913 USD 915 USD

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Número Serial: 871108799870
Fecha Recaudación: 01/07/2015



Tito / 15



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BUCHELI RUIZ
 TULIA FERNANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1956-03-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 DIEGO ESTUARDO
 HURTADO VASQUEZ

Nº: 130199283-8





Dr. Tito Nilton Mendez Guillen
 NOTARIO SEPTIMO
 DEL CANTON MANA
 EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BUCHELI INTRIAGO ALVARO AMERICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RUIZ BETANCOURT GAMMA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2013-08-20
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-08-20

V2303V3223







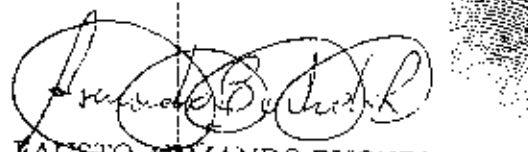
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

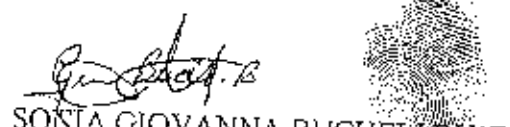
ELECCIONES 11 DE FEBRERO DEL 2014
 131236703-7 0301 0017
 HURTADO BUCHELI JUAN DIEGO
 PICHINCHA QUITO
 CENTRO HISTORICO CENTRO HISTORICO
 DUPLICADO USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00555
 4066306 24/10/2014 14:52:01



Número 13-1989-10 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-


GAMMA RUIZ BETANCOURT
C.C. No. 130014574-3


FAUSTO ARMANDO BUCHELI RUIZ
C.C. No. 130051792-5

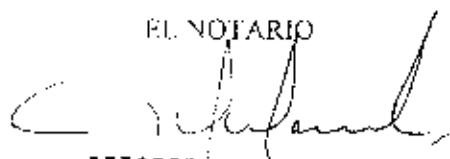

SONIA GIOVANNA BUCHELI RUIZ
C.C. No. 130199294-5


TULIA FERNANDA BUCHELI RUIZ
C.C. No. 130199283-8


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
(35 FOJAS) ESC. No.2015-13-08-07-P-00845.-

EL NOTARIO



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE VALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



FECHA DE INGRESO:

QUIEN RECEPTA DCTOS:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CÉLULAR - TELFONO:

RUBROS

PROYECTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCIÓN MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

23522

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23522:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportación: lunes, 23 de agosto de 2010
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Rol Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Predio situado en la Intersección de las Calles "B- Uno", y "A- Tres", de la Lotización Ursa, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos. NORTE: Lote número C dieciocho en la longitud de doce metros. SUR: Calle Pública B- Uno en la longitud de Doce metros. ESTE: Calle Pública A- Tres, en la longitud de treinta metros, y OESTE: Lote número C Veinte de propiedad de Blanca Ojedade Reyes, con la longitud de treinta metros. la superficie total del inmueble es de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Final
Acto	43 27.03.1974	239
Hipotecas y Gravámenes	219 08.11.2010	249
Extinción de Patrimonio		249

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 27 de marzo de 1974

Folio: 1 Folio Inicial: 239 Folio Final: 249

Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 280

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de marzo de 1974

Escripción: Inscritión/Resolución:

Fecha de Resolución:

A.- Observaciones:

COMPRVENTA MUTUO HIPOTECARIO. Archivado en Hipotecas.

Los Vendedores Representados por el Señor Ing. Jorge Anárade Cevallos.

Predio situado en la Intersección de las Calles "B- Uno", y "A- Tres", de la Lotización Ursa, Parroquia Tarqui del

Cantón Manta, con una sup. de Trescientos Sesenta Metros Cuadrados

Con fecha Marzo 22 de 1974, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario Seguro de Desgravamen y Préstamo Quirografario Extraordinario, a Favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Diciembre 10 del 2003, mediante Escritura autorizada el 27 de Noviembre del 2003, ante la notaría Sexta de Portoviejo. Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 8 de

N o v i e m b r e d e 2 0 1 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000043297	Bucheli Intrigo Alvaro Americo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043298	Ruiz Betancourth Gamma Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000043296	Andrade Ocho Miguel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002156	Cevallos Laura	Casado	Manta

2. Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: lunes, 08 de noviembre de 2010

Tomo: 6 Folio Inicial: 2.615 Folio Final: 2.629

Número de Inscripción: 219 Número de Repertorio: 6.074

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000043297	Bucheli Intrigo Alvaro Americo	Casado	Manta
Propietario	13-00145743	Ruiz Betancourt Gamma	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	43	27-mar-1974	239	249



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Extinción de Patrimonio	1	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:48:48 del jueves, 14 de mayo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pineay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un trasplante de dominio o se
emita un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.